



144ª Asamblea de la UIP

Nusa Dua, Indonesia
20-24 de marzo de 2022



Declaración de Nusa Dua

Objetivo cero: movilización de los parlamentos para que actúen frente al cambio climático

*Aprobada por la 144ª Asamblea de la UIP
(Nusa Dua, 24 de marzo de 2022)*

Nosotros, los parlamentarios, reunidos en la 144ª Asamblea de la UIP en Nusa Dua, Indonesia, reconocemos la urgente necesidad de actuar para abordar la crisis climática. El cambio climático supone una amenaza existencial para la humanidad y es necesario actuar con urgencia para reducir sus efectos más graves.

Nuestras estructuras económicas, prácticas de uso de energía y sistemas alimentarios actuales tienen consecuencias devastadoras en todas las regiones del mundo. Estos se reflejan, en particular, en el aumento de las temperaturas, la multiplicación de los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar y la pérdida de biodiversidad. Las inundaciones y los ciclones han provocado desplazamientos de población a gran escala en el sur de Asia. En África Oriental y Meridional, las sequías recurrentes han destruido repetidamente las cosechas y han provocado una inseguridad alimentaria generalizada. A lo largo de la región del Pacífico, los pequeños países de baja altitud están viendo reducido su territorio por el aumento del nivel del mar.

Las recientes conclusiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) muestran que el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 o incluso 2°C será imposible de alcanzar sin una reducción inmediata de las emisiones de gases de efecto invernadero,¹ y que los daños irreversibles debidos al cambio climático ya están ocurriendo.² El uso de combustibles fósiles, el desarrollo de la ganadería y la deforestación son las principales causas del aumento de las emisiones. La implementación del Acuerdo de París,³ un tratado internacional histórico y legalmente vinculante sobre el cambio climático, es esencial para garantizar que los países realicen reducciones rápidas y profundas en sus emisiones y logren que el mundo sea climáticamente neutro para 2050.

Como parlamentarios, es imperativo que aseguremos el cumplimiento de los compromisos climáticos incluidos en el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales, así como el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como representantes del pueblo, es nuestra responsabilidad garantizar que se satisfagan las necesidades de las personas, especialmente las que se encuentran en la primera línea del cambio climático. Sabemos que abordar el cambio climático tiene un costo, pero el costo de la inacción es mucho mayor.

¹ <https://www.ipcc.ch/2021/08/09/ar6-wg1-20210809-pr/>

² https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_FinalDraft_FullReport.pdf

³ https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf

El mensaje de la ciencia es claro e instructivo: para mantener el objetivo de aumento de 1,5 grados al alcance, es imperativo que reduzcamos las emisiones netas a cero, produciendo menos de lo que retiramos de la atmósfera, antes de abordar la segunda mitad de este siglo. Necesitamos ejercer un fuerte liderazgo político para establecer el marco necesario para lograr cero emisiones netas.

La financiación climática insuficiente sigue siendo un obstáculo importante para una acción climática eficaz, especialmente para los países en desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir con urgencia su compromiso de cubrir este déficit de financiación. En general, se considera que el compromiso de proporcionar 100 mil millones de dólares para financiar la acción climática antes de 2020 no se ha cumplido. Sin embargo, es necesario que se proporcione a los países en desarrollo una financiación abundante, sostenible y predecible para la acción climática, en particular destinada a los esfuerzos de adaptación, teniendo en cuenta las conclusiones del informe publicado recientemente por el Grupo de Trabajo II del IPCC.⁴ La financiación de las medidas de mitigación debe ir acompañada imperativamente de un presupuesto equivalente dedicado a los esfuerzos de adaptación. La ampliación de las inversiones en adaptación debería afectar principalmente a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países especialmente expuestos, en particular los que no tienen salida al mar, son montañosos o se encuentran a baja altitud. Aunque a menudo tienen niveles muy bajos de emisiones de gases de efecto invernadero, los países en desarrollo pagan un precio muy alto por el cambio climático. Los países desarrollados tienen la responsabilidad apremiante no solo de reducir sus propias emisiones, sino también de garantizar que los recursos y tecnologías necesarios para combatir el cambio climático estén disponibles para los países en desarrollo con bajas emisiones.

Por lo tanto, nos comprometemos a utilizar todos los poderes a nuestra disposición para garantizar que existan leyes y presupuestos efectivos para fortalecer la acción climática, incluido el apoyo a la transición de energía limpia y los esfuerzos de adaptación. También debemos analizar la respuesta de nuestros gobiernos a la crisis climática y exigirles que rindan cuentas sobre cómo están implementando los acuerdos y políticas sobre el cambio climático, a nivel nacional e internacional.

Como representantes de los pueblos, estamos comprometidos a satisfacer las necesidades de las poblaciones que representamos, en particular aquellas que están más expuestas a los riesgos de los impactos del cambio climático. Reconocemos la necesidad de mantener un diálogo abierto y constructivo con los ciudadanos para discutir temas climáticos. También debemos involucrar a los ciudadanos, incluidos los jóvenes y las asociaciones de la sociedad civil que los representan, en los procesos parlamentarios formales, como las audiencias y el examen de nuevas leyes climáticas.

Fortalecimiento de las disposiciones nacionales para cumplir con los compromisos internacionales

Cuando se trata del cambio climático, depende de los parlamentos garantizar que existan leyes nacionales sólidas y ambiciosas, directamente en línea con el Acuerdo de París (incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional que prevé), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las políticas y las estrategias nacionales relativas al clima y al desarrollo. De hecho, el progreso en la acción climática y el desarrollo sostenible son interdependientes. Es por eso que estamos comprometidos a adoptar y hacer cumplir las leyes que se refuercen mutuamente en estas áreas.

Si bien los países en diferentes partes del mundo enfatizan la necesidad de tomar medidas climáticas más enérgicas, la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) reafirmó recientemente que el actual nivel de ambición es insuficiente, y que no se está haciendo lo suficiente en la implementación para traducir los compromisos en acción. De ahora en

⁴ https://report.ipcc.ch/ar6wg2/pdf/IPCC_AR6_WGII_FinalDraft_FullReport.pdf

adelante debemos adoptar leyes y políticas nacionales diseñadas para cerrar la brecha entre la ambición y la implementación.

Para apuntar más alto, nos comprometemos a consagrar un objetivo de cero emisiones netas en la legislación y a establecer un marco legal para las emisiones. A nivel nacional, los marcos legislativos y de políticas climáticas deben incorporar objetivos claros con plazos para facilitar la supervisión y la rendición de cuentas.

Acelerar la transición a las energías limpias, de cara a una recuperación "verde" tras la COVID 19

La pandemia de COVID-19 ha tenido importantes consecuencias sanitarias, sociales y económicas. A pesar de estos desafíos, el período de recuperación nos presenta una gran oportunidad para realizar cambios fundamentales en nuestros actuales sistemas energéticos insostenibles. Estos cambios son absolutamente imprescindibles para lograr contener el aumento de las temperaturas antes de que sea demasiado tarde.

Necesitamos acelerar la transición a la energía limpia para mitigar el cambio climático. En este sentido, debemos llevar a cabo una importante reasignación de recursos, en detrimento de las fuentes de energía altamente contaminantes, como los combustibles fósiles, y en beneficio de las energías renovables. Como parlamentarios, nos corresponde adoptar leyes que promuevan las inversiones verdes y proporcionen asignaciones presupuestarias prioritarias para las actividades bajas en carbono, incluso como parte de los paquetes de recuperación post-COVID-19. Necesitamos crear conciencia sobre los beneficios económicos de la transición a la energía limpia y su potencial para crear millones de puestos de trabajo. Necesitamos dejar de subsidiar los combustibles fósiles y aumentar el costo de los permisos de emisión. La actual crisis energética, que está elevando los precios de los combustibles fósiles, hace que la transición a las energías renovables sea aún más urgente. Como parte de este proceso, podemos considerar el uso de la energía nuclear, como fuente de energía limpia.

Hacia una acción climática inclusiva

El impacto del cambio climático no es el mismo para todos. Los grupos sociales marginados y sub-representados, incluidas las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los grupos minoritarios y las personas con discapacidad, sufren particularmente los efectos del cambio climático debido al acceso desigual a los derechos socioeconómicos y políticos. La crisis climática está exacerbando las desigualdades. El cambio climático corre el riesgo de acentuar la nocividad de las normas de género y crear dinámicas que tengan un impacto negativo en las mujeres y las niñas y, por lo tanto, aumenten su exposición a la inseguridad alimentaria y los actos de violencia de género.

Tenemos la responsabilidad de satisfacer las necesidades de las personas en mayor riesgo mediante la adopción de medidas climáticas positivas. Por eso, nos comprometemos a abordar el marco legal para la acción climática desde una perspectiva de inclusión social, atenta a los más pobres y sensible al género, para que este marco sea verdaderamente integral, efectivo y sostenible. La investigación muestra que una alta representación de mujeres en los parlamentos nacionales induce a los países en cuestión a adoptar políticas climáticas más fuertes.⁵ Sin embargo, hay escasez de mujeres en la esfera política tanto a nivel nacional como mundial. Estamos comprometidos a aumentar la participación de las mujeres en la política en aras de la igualdad de género y la acción climática inclusiva.

También debemos adoptar soluciones climáticas inclusivas que puedan reducir el riesgo y la exposición de los grupos marginados y sub-representados al cambio climático, al mismo tiempo que los empoderamos para que se conviertan en líderes climáticos. En muchas partes del mundo, los jóvenes ya están al frente del movimiento climático y nos corresponde fortalecer el diálogo intergeneracional para garantizar que se atiendan las demandas legítimas de los jóvenes que aspiran a disfrutar de un planeta saludable.

⁵ <https://yaleclimateconnections.org/2019/09/countries-with-more-female-politicians-pass-more-ambitious-climate-policies-study-suggests/>

La crisis climática tiene implicaciones para los derechos humanos. Debido al cambio climático, las personas se ven obligadas a desplazarse y desarraigarse, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de conflicto y escasez. Como resultado, los problemas del desplazamiento interno y la migración climática están despertando temores crecientes. En 2020, aproximadamente 7 millones de personas ya fueron desplazadas por desastres, particularmente debido al cambio climático, particularmente en Asia y el Pacífico, África subsahariana y las Américas.⁶ Es imperativo garantizar el respeto a los derechos de las personas desplazadas por el cambio climático. En octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución histórica que reconoce por primera vez como un derecho humano a tener un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.⁷ Además, los jóvenes y las generaciones futuras tienen tanto derecho a un planeta sano como las generaciones anteriores. Sin embargo, este derecho es claramente violado. Para promover la justicia ambiental e intergeneracional, nos comprometemos a tener en cuenta estos temas, transponerlos a nuestras leyes nacionales y garantizar que se rindan cuentas cuando se violen estos derechos.

Promoción de parlamentos “más verdes”

Para fomentar aún más la sostenibilidad, debemos trabajar para reducir nuestra propia huella de carbono a nivel institucional. Debemos predicar con el ejemplo y reducir las emisiones de nuestros propios parlamentos, incluso a través de cambios en la utilización de la energía y las prácticas de adquisición, construyendo sostenibilidad y el uso optimizado de herramientas y tecnología digitales. Al ecologizar nuestras operaciones y prácticas como instituciones, demostraremos aún más nuestro compromiso con la acción climática. Para impulsar aún más la conciencia climática, los parlamentos pueden implementar una capacitación sobre el clima para los parlamentarios y el personal, y realizar intercambios regulares de conocimientos con expertos en cambio climático.

Fortalecer la cooperación regional y mundial en la búsqueda de soluciones climáticas conjuntas

El cambio climático no conoce fronteras y sus efectos no respetan las fronteras nacionales. Por lo tanto, la cooperación internacional es crucial, especialmente con respecto a los riesgos climáticos transfronterizos. Reconociendo la importancia de una estrecha cooperación interparlamentaria a nivel regional y mundial, continuaremos discutiendo problemas comunes, fomentando la innovación y construyendo alianzas para abordar juntos la crisis climática.

La paz y la seguridad, a nivel nacional, regional y mundial, son de suma importancia para tomar medidas efectivas contra el cambio climático. Los conflictos y las guerras tienen un grave impacto negativo en el medio ambiente y agotan los recursos que deberían destinarse a los esfuerzos para mitigar y adaptarse al cambio climático. Los trastornos geopolíticos recientes han exacerbado aún más el riesgo de que ocurran, por diseño o por error, incidentes nucleares que probablemente tengan consecuencias catastróficas para los ecosistemas y la biodiversidad. De acuerdo con nuestra propia Resolución⁸ adoptada en Ginebra en 2014, debemos, por tanto, hacer de la abolición de las armas nucleares una prioridad.

Reconocemos el valor de las reuniones parlamentarias organizadas al margen de las conferencias anuales sobre cambio climático de las Naciones Unidas, que ayudan a amplificar la voz de los parlamentos en las negociaciones mundiales sobre este tema. Estas reuniones brindan una excelente oportunidad para reflexionar sobre el progreso realizado en la implementación del Acuerdo de París y para encontrar las formas de aumentar la acción climática parlamentaria. Anticipándonos a la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) que será organizada por la República Árabe de Egipto en noviembre de 2022, reiteramos la importancia de implementar los resultados de la COP26 y solicitamos a las partes que aceleren la implementación de sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) en virtud del Acuerdo de París, continúen revisando y actualizando sus NDC, y trabajen para establecer un objetivo de financiación climática post-2025.

⁶ <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/>

⁷ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G21/289/50/PDF/G2128950.pdf?OpenElement>

⁸ <http://archive.ipu.org/conf-e/130/Res-1.htm>

Para acelerar aún más la acción climática, también buscaremos fortalecer las alianzas con las principales organizaciones internacionales y foros clave involucrados en la lucha contra el cambio climático, como el Foro de Vulnerabilidad Climática, el Centro Global para la Adaptación, la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

También reconocemos la importancia de reunir a los parlamentos a nivel regional o subregional para intercambiar puntos de vista específicos sobre los problemas inherentes a diferentes contextos y sobre las buenas prácticas parlamentarias sobre el cambio climático. En línea con su Estrategia 2022-2026,⁹ que da prioridad a la acción climática, hacemos un llamado a la UIP a continuar reuniendo a los parlamentos con el objetivo de perfeccionar su conocimiento en materia climática y fortalecer sus capacidades para legislar y monitorear la respuesta de los diferentes gobiernos al cambio climático. Los parlamentos deben maximizar su participación en el trabajo de la UIP, responsabilizándose mutuamente y esforzándose por reducir su huella de carbono mediante una mayor utilización de la tecnología virtual para los intercambios parlamentarios. También alentamos a la UIP a desarrollar una política climática sólida aplicable a sus propias actividades.

Los parlamentos también deben establecer relaciones más estrechas con el sector privado, especialmente con las empresas transnacionales. Es fundamental evaluar la responsabilidad del sector privado vinculada a los efectos ambientales negativos de las prácticas empresariales a escala global. También debemos continuar apoyando los esfuerzos de innovación del sector privado para encontrar soluciones innovadoras para mitigar el calentamiento global y reducir las emisiones, incluso a través de nuevas tecnologías.

Como parlamentarios, estamos profundamente y solemnemente convencidos de que solo a través de la cooperación internacional en materia de cambio climático podremos abordar estos riesgos crecientes, fortalecer la solidaridad entre los países y encontrar soluciones y posibilidades concretas y duraderas para garantizar un mundo más sostenible para las generaciones futuras.

⁹ <https://www.ipu.org/file/13678/download>